



COMUNICADO

ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ACREDITADOS POR EL CENEPRED EN EL REGISTRO NACIONAL DE INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - RITSE

A los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones acreditados por el CENEPRED, se les comunica lo siguiente:

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado con Decreto Supremo N° 058-2014-PCM, ha puesto a disposición de los Inspectores Técnicos, Órganos Ejecutantes y Público en General, el Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones – RITSE, con la finalidad de brindar una herramienta tecnológica para la gestión de la información y articulación de los procedimientos técnicos y administrativos de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE, donde podrán encontrar información siguiente:

- ✔ Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones-RITSE (Consulta gratuita por: especialidad del Inspector Técnico, tipo autorizaciones, Resoluciones Jefaturales, entre otros.)
- ✔ Registro de Sanciones impuestas por el CENEPRED al Inspector (suspensión o revocación) producto de un proceso administrativo sancionador, de conformidad con la Directiva N°012-2016-CENEPRED/J.
- ✔ Actualización de datos del Inspector Técnico y del registro de la información (numeral 49.2 del D.S. N° 058-2014-PCM, del Reglamento de ITSE)
- ✔ Normas Legales vinculantes a las ITSE.
- ✔ Reportes estadísticos de las ITSE (por ubicación geográfica, por cantidad de inspectores técnicos, por tipo de ITSE, entre otros)
- ✔ Programación de los cursos especializados de actualización o formación.
- ✔ Documentos descargables (formatos, modelos, anexos, entre otros)

Como parte del proceso de actualización permanente de la información contenida en el RITSE, se ha previsto la actualización de la información de contacto de los profesionales acreditados por el CENEPRED como Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones, para lo cual deberán acceder y registrar sus datos a través del RITSE, considerando las instrucciones de los pasos descritos a continuación:

INSTRUCCIONES:

1. Ingrese al enlace dgp.cenepred.gob.pe o a través de la página web www.cenepred.gob.pe en la sección de Plataformas en Línea del CENEPRED opción "SIIDE".
2. Para obtener su contraseña de usuario (*), ingrese a la opción "Restablecer Contraseña", registrando su número de DNI y correo electrónico.
3. El sistema le enviará al correo electrónico su nueva contraseña, con la cual podrá ingresar a la plataforma del SIIDE y acceder al RITSE.
4. Buscar en la parte superior derecha la opción "Iniciar Sesión" e ingresar con su DNI y nueva contraseña.
5. Una vez ingresado, presione el botón donde se visualiza su nombre y apellido, ubicado en la parte superior derecha de la página, elija la opción "Actualizar Datos", ingrese su información de contacto y presione el botón "guardar".
6. Para consultas adicionales sobre el uso o acceso al RITSE, sírvase escribir al correo siide@cenepred.gob.pe.

(*) Las cuentas de Usuario de los Inspectores Técnicos, han sido creadas de forma automática por el CENEPRED como parte del proceso de acreditación e inscripción en el RITSE.

San Isidro, octubre de 2016